



Dirección de  
**Apoyo a Programas Educativos**  
Universidad de Sonora

Hermosillo, Sonora, a 10 de octubre del 2024  
**DAPE/12C.2-248/2024**

**ASUNTO:** Respuesta a solicitud  
de información 260502724000265

**Lic. Luisa Angela Rodríguez Quintana**  
Titular de Transparencia y Acceso a la Información  
Universidad de Sonora  
P r e s e n t e

Por medio el presente, me permito dar respuesta a la solicitud de información recibida en ésta Dirección el día 07 de octubre del año en curso:

**Solicitud: "Solicito se me proporcione cual es el procedimiento a seguir para proponer incluir en los planes de estudio una materia (en el entendido de que la materia no se imparte en la institución). oficina a la cual acudir. nombre del funcionario a quien dirigirse. material que se debe presentar para la propuesta. documentos requeridos. cualquier otro dato que encuadre en la petición".**

Respuesta: Los procedimientos de adecuación o reestructuración de los planes de estudio se llevan a cabo conforme a la normativa. El lineamiento 31 y subsiguientes de los Lineamientos para el Componente Curricular del Modelo Educativo de la Universidad de Sonora, establecen los criterios aplicables en caso de una adecuación, como la incorporación de un nuevo espacio educativo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
"El saber de mis hijos, hará mi grandeza"

  
**Dra. Blanca Silvia Fraijo Sing**  
Directora



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza  
DIRECCIÓN DE APOYO  
A PROGRAMAS  
EDUCATIVOS

C.c.p. Archivo.

